

se declaraban aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22), esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre a don José Ignacio Gurruchaga Arrieta, Maestro de Taller en prácticas de la asignatura de «Prácticas de Electricidad», con destino en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de San Sebastián (Guipúzcoa), una vez finalizado el servicio militar, para el cual obtuvo en su día la correspondiente prórroga.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín

Oficial del Estado», para que don José Ignacio Gurruchaga Arrieta presente los documentos enumerados en la base 9 de la Orden de 19 de febrero de 1979.

3.º Contra la presente Resolución el interesado podrá interponer ante la Dirección General de Personal recurso de reposición a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

7208

RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan.

Por Orden ministerial de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), se convocaba oposición libre para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 8 de la Orden citada, y de conformidad con lo establecido en su base 9, esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Ordenes ministeriales de 28 de agosto y 12 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre y 25 de diciembre, respectivamente), a excepción de los opositores que figuran en el anexo a la presente Resolución por las causas que en el mismo se indican.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aptos en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base 9 de la Orden de 26 de febrero de 1981.

3.º Quienes no presenten la documentación exigida o la presenten fuera del plazo establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

4.º Los opositores relacionados en el apartado a) del anexo a la presente Resolución una vez concluido el periodo de gestación o el servicio militar, según corresponda, deberán incorporarse a sus respectivos Centros. Los Directores de los mismos lo comunicarán, en el plazo de cinco días, al Presidente de la Comisión que deba calificarlos, procediéndose por la Comisión, en el caso de que la efectiva incorporación al Centro de destino se produzca antes del 30 de abril de 1982, al envío a esta Dirección General (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional) del acta correspondiente, de conformidad con el apartado decimotercero de la Resolución de las Direcciones Generales de Personal y Enseñanzas Medias de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que regulaba la realización de la fase de prácticas.

5.º Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal recurso de reposición a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	NRP	DNI
a) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas por encontrarse realizando el servicio militar o por hallarse en estado de gestación.		
<i>Lengua española</i>		
Aguilera Sastre, Juan	I33EC810611	72.875.664
Alvarez García, Aniceto	I33EC810613	13.901.168
<i>Inglés</i>		
Burgos Fraile, Enrique	I33EC810765	3.077.157
Molina Rodríguez, Enrique	I33EC810794	45.701.061
Palacios Varga, José Luis	I33EC810804	38.754.466
Artajo de No, Ana María	I33EC810809	268.741

Apellidos y nombre	NRP	DNI
<i>Matemáticas</i>		
Gayo Barrero, Manuel	I33EC810911	562.990
Rodríguez Rodríguez, Jesús M.	I33EC810920	12.238.472
Mínguez Aroca, Francisco	I33EC810930	22.529.524
Grilles Rodríguez, Jesús M.	I33EC810977	22.629.709
Rincón de Rojas, José Francisco	I33EC810997	12.235.134
Rosa García, Ignacio de la	I33EC811009	12.238.857
<i>Física y Química</i>		
Arzuaga Ferreras, Jesús M.	I33EC811083	2.514.114
<i>Dibujo</i>		
Flores Hurtado, Enrique Jesús	I33EC811193	29.749.647
Dios Abajo, Herminio de	I33EC811235	10.177.705
Alvarez del Valle, Lourdes M.	I33EC811237	10.803.940
Gómez Gabaldón, José A.	I33EC811253	5.139.374
<i>Tecnología de Automoción</i>		
Gámez Téllez, José	I33EC811341	24.871.318
<i>Tecnología Administrativa</i>		
Ayala Blanco, José L.	I33EC811440	13.073.532
<i>Tecnología Sanitaria</i>		
Tenorio Sánchez, José M.	I33EC811543	50.415.252
b) Por no haberse incorporado a la realización de la fase de prácticas o no haberla concluido.		
<i>Lengua española</i>		
Aragón Sánchez, José Luis	I33EC810580	1.496.909
Requejo Cordero, Juan Luis	I33EC810582	10.582.203
Mora Carbonell, José Manuel	I33EC810601	21.352.015
Rubio Fernández, Alvaro	I33EC810605	71.485.617
Sánchez Gómez, Celia María	I33EC810624	7.750.358
<i>Inglés</i>		
Ortiz Pintor, José	I33EC810758	22.462.112
Guitart Villar, María Rosa	I33EC810766	17.197.711
López-Mezquita Molina, María Teresa.	I33EC810785	24.289.358
Remacha Estercas, Santiago	I33EC810795	17.431.154
Arauz Moreno, María Pilar	I33EC810796	28.583.313
Del Campo Gómez, Jesús	I33EC810820	10.802.684
Santillán Fraile, Pilar	I33EC810841	12.355.453
Jiménez Asenjo, Federico	I33EC810901	50.282.894
<i>Matemáticas</i>		
Sansuán Heredia, Francisco Javier	I33EC810913	17.140.959
Yebra Bango, Jesús	I33EC810919	17.141.589
Delgado Aguirrebeña, Pedro M.	I33EC810923	16.511.502
Manzanares Martínez de Toda, Pedro I.	I33EC810938	16.458.521
Ruiz Ochando, Amelia	I33EC810944	73.535.573
Espinosa del Val, Marcial	I33EC810946	50.790.662
Cornejo Alonso, Andrés	I33EC810952	9.710.894
Ruiz Jiménez, Marcelino	I33EC810955	17.696.934
Lendínez Dorado, Dulce Nombre	I33EC810969	24.880.993
Tejera Arias, Luis Alberto	I33EC811011	6.213.175
Larrosa Cañestro, Ignacio	I33EC811014	42.019.531
Pisón Casares, Victoria	I33EC811054	28.524.134
<i>Dibujo</i>		
González de la Campa, Félix	I33EC811182	51.655.503
<i>Tecnología Electrónica</i>		
Soto Calvo, Luis	I33EC811331	284.349
<i>Tecnología Sanitaria</i>		
Espejo Garrido, Claudio	I33EC811526	28.514.517